"FUNDACION SOCIAL PARA LA RECREACION LA CULTURA Y EL DEPORTE FUNINDER"

ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 08:30 a.m. del día 01 de abril de 2025, se reunieron por derecho propio en las oficinas de la FUNDACION, la totalidad de los miembros de la "FUNDACIÓN FUNINDER" así:

NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

MARTHA JANNETH PEÑA MENESES C.C. 52216750
ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS C.C. 1022934226

Una vez reunidos se declararon en Asamblea General, para lo cual fue nombrado como Presidente de la reunión la señora MARTHA JANNETH PEÑA MENESES y Secretaria a la señora ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS seguidamente se aprobó el siguiente orden del día:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONVENIO, CONTRATOS O ACTOS JURIDICOS AL REPRESENTANTE LEGAL
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Se llamó a lista y se comprobó la asistencia de todos los asociados contando esta Asamblea con quórum de liberatorio y decisorio suficiente por encontrarse representado el 100% de los inscritos.

2. **AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONVENIO, CONTRATOS O ACTOS JURIDICOS AL REPRESENTANTE LEGAL**

Una vez escuchado el Representante Legal de La Fundación la señora MARTHA JANNETH PEÑA MENESES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52216750 de Bogotá, plantea la necesidad que la Junta Directiva lo autorice para celebrar el contrato con AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC COLOMBIA en caso que la Fundación sea adjudicatario del contrato *"Prestación de servicios de operador logístico para la implementación de actividades técnicas, administrativas y de apoyo en la articulación interinstitucional en el territorio nacional del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Salud Colombiano y Acceso a Servicios de Salud para Migrantes en el Contexto de COVID-19" Componente 1: Registro de migrantes regulares al Sistema General de Seguridad Social en Salud" – Lote 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.* Los Miembros de la junta directiva discuten el tema por unos

minutos y consideran que es viable autorizar al representante legal para celebrar cualquier acto jurídico.

En consecuencia se procede a votar sobre el planteamiento puesto a consideración, para lo cual el 100% de los asistentes contesta por el sí.

Por lo anterior se autoriza al representante legal a la señora MARTHA JANNETH PEÑA MENESES, para que celebre contrato con el AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC COLOMBIA en proceso **No.** FAESM-18-O-CP-2025 **,** en caso que la Fundación sea adjudicatario del contrato ***"Prestación de servicios de operador logístico para la implementación de actividades técnicas, administrativas y de apoyo en la articulación interinstitucional en el territorio nacional del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad del Sector Salud Colombiano y Acceso a Servicios de Salud para Migrantes en el Contexto de COVID-19" Componente 1: Registro de migrantes regulares al Sistema General de Seguridad Social en Salud" – Lote 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5*** por una cuantía indeterminada y/o por cualquier valor.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Fueron preguntados a los presentes si tenían algún otro punto o propuesta adicional para agregar, a lo cual respondieron en forma negativa.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

A continuación El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Cada punto fue aceptado por el quórum

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta Directiva levanto la sesión, siendo las diez de la mañana en punto a los **01 días de abril de 2025.**

En constancia de aprobación se firma por el presidente y Secretario de la reunión.

MARTHA JANNETH PEÑA MENESES
C.C. No. 52216750
Presidente de la reunión

ANGELICA MARIA GARCIA PALACIOS
C.C. 1022934226
Secretario de la reunión